

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ORGANIZACIÓN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EMPRESARIAL C. LTDA "ORVIS"

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de marzo del dos mil quince, a las 09:04, en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudadela La Alhondra, en el Centro Comercial Alhondra Cuatro, oficinas cuatro y cinco, sito en las calles Avenida Rodolfo Bazarquis Nívar y Teodoro Aguilera Mula, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, contando con la asistencia de los siguientes socios: 1.- Señor RAFAEL ALBERTO DELGADO CALABOBRANO, propietario de cinco veinte y cinco mil (25.000) participaciones iguales, accionativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar, cada una. 2.- La señora RUTH MARIANA CARRERA ORTEGA VDA. DE SANDOVAL, en calidad de Administradora común de los bienes dejados por el señor captañ retirodo Luis Antonio Sandoval Ordeña, propietario de Ochenta y tres mil doscientos cincuenta (83.250) participaciones iguales, accionativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar. 3.- El señor AUGUSTO PATRICIO SANDOVAL CARRERA, propietario de sesenta y un mil seiscientos cincuenta (61.750) participaciones iguales, accionativas de cuatro centavos de dólar.

Preside la Sesión el señor RAFAEL ALBERTO DELGADO CALABOBRANO y actúa como secretario de la junta el Gerente Luis AUGUSTO PATRICIO SANDOVAL CARRERA, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los Socios concurientes que representan la totalidad del Capital social de la compañía, manifiestan por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una junta Universal y en la que debían votar y resolver sobre el punto único del orden del día.

1. Aprobación del Balance General, Estado Financiero, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Notas de los Estados Financieros e Informe de Gerente General correspondiente al año 2014.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abre la sesión las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Aprobación del Balance General, Estado Financiero, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Notas de los Estados Financieros e Informe de Gerente General correspondiente al año 2014.

El Presidente de la Junta manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías es necesario convocar y resolver sobre la aprobación del Balance General, Estado Financiero, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Notas de los Estados Financieros e Informe de Gerente General correspondiente al año 2014. Menciona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, reuniendo en cuenta las disposiciones del Art. 242 de la Ley de Compañía y del análisis de las cifras presentadas en el Estado Financiero y su correspondiente registro de los Libros sociales, ha podido verificar que estos han sido elaborados y llevados de acuerdo con los preceptos de la contabilidad generalmente aceptada; así como también el informe de Gerente General y las Notas de los Estados Financieros.

La Junta General en lo que respecta a este único punto orden del día y luego de ciertas deliberaciones respecta por unanimidad de votos aprobar el Balance General, Estados Financieros, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2014, Informe de Gerente General y las Notas de los Estados Financieros.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento especial por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse el detalle de los Resoluciones inscriptas al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de sesión que representen
- Copia certificada del acta por la secretaria de esta junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta suspende sin momento de reposa para la redacción de este acta hecho la cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma íntegra y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 17:00, firmado para la constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

Firmado) SR. RAFAEL ALBERTO BLEGADO CALAHORRANO SOCIO-PRESIDENTE

Firmado) LCDO AUGUSTO PATRICIO SANDOVAL CARRERA SOCIO-SECRETARIO

Firmado) RUTH CARRERA VDA. DE SANDOVAL COMUN DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAPITAN (I) LUIS ANTONIO SANDOVAL ESTRELLA

CERTIFICACION: Certifico que la presente Acta es fiel copia del original, el mismo que consta en el Libro correspondiente y al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Quetzal, 18 de Marzo del 2019



LCDO AUGUSTO PATRICIO SANDOVAL CARRERA
Gerente-Secretario

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA ORGANIZACIÓN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EMPRESARIAL, C. LTDA
"OHVIS" CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2013

- 1.- Rafael Delgado Calahorra, por sus propios derechos, como propietario de 125.000 votos
- 2.- Ruth Carrera Ortega viuda de Sandoval, por sus propios derechos, como propietaria de 81.250 participaciones, con derecho a 81.250 votos
- 3.- Licenciado Augusto Patricio Sandoval Carrera, por sus propios derechos, como propietario de 41.750 participaciones, con derechos a 41.750 votos

El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DOLÁRES, integramente suscrito y pagado con la totalidad de su valor dividido en DOSCIENTAS CINCUENTA MIL participaciones iguales, numeradas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una

Guayaquil, Marzo 18 del 2013

RAFAEL ALBERTO DELGADO CALAHORRA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

LICDO. AUGUSTO PATRICIO SANDOVAL CARRERA
GERENTE - SECRETARIO